

# Salud decide adelantar la vacuna del sarampión por los brotes

14/03/2011

Pese a que el calendario vacunal andaluz establece que la primera dosis de la vacuna del sarampión debe hacerse efectiva a los menores que tengan 15 meses, la Consejería de Salud ha decidido comenzar a vacunar antes de lo establecido (a los 12 meses) como medida de prevención y ajustándose al calendario de vacunación del Gobierno, que fija esta edad como la idónea para recibir la vacuna del sarampión. Cientos de padres están recibiendo estos días llamadas de teléfono del SAS donde se les aconseja que vacunen a sus hijos. Esto se debe a que la consejería ha contabilizado un total de 356 casos de sarampión en la capital y su provincia, un dato que no obstante no se considera alarmante puesto que la "inmensa mayoría" ya ha sanado, según informaron fuentes de Salud.

[Más información]